



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0040]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0040, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a violencia intrafamiliar.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la conmemoración el pasado día 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha que adquiere una especial relevancia, VOX quiere dejar patente nuestro compromiso con la erradicación de la violencia y nuestro firme propósito de terminar con esta lacra.

VOX considera que en las sociedades modernas se ha evolucionado mucho en las relaciones mujer-hombre, y que el feminismo en su lucha por los derechos de la mujer ha sido decisivo, tanto en nuestro país como en muchos otros.

Pero no todas las luchas y todo el feminismo son iguales. Hoy, el feminismo dominante en España y en algunos países de nuestro entorno, es el feminismo de género, ligado a la Ideología de Género.

No podemos dejar de señalar que este feminismo de género mantiene, entre sus objetivos, modificar algunos principios éticos de la sociedad desde dentro, acabar con las tradiciones, las creencias y la moral que constituyen la base de nuestra cultura.

Con la caída del Muro de Berlín los comunistas sustituyeron la lucha de clases por la de sexos y se aliaron con el feminismo más radical, el lobby gay, las asociaciones medioambientales más radicales y grupos anticapitalistas, etc.

Por otro lado, la complejidad de nuestra sociedad ha trasladado a las relaciones humanas el último gran dogma de la política: el pensamiento único. Y no es necesario señalar que debemos ser capaces de discutir con aquellas personas que han hecho de la Ideología de Género, una matriz de un pensamiento del que no se puede disentir.

VOX interpreta la realidad de otra manera, de una forma más libre, y defendiendo al individuo frente a pensamientos totalitarios de la colectividad. No nos vamos a callar, tenemos derecho a la palabra y lo vamos a ejercer.

Es fácil demostrar cómo se manipulan las palabras y se utilizan para modificar la percepción de la realidad de todas las personas y así facilitar sus fines espurios. Una vez consolidado el uso de los nuevos términos, los ciudadanos construirán nuevas imágenes e ideas favorables al propósito perturbador.

La ideología de género se basa en la confrontación, y reduce las diferencias entre hombres y mujeres a meros estereotipos.

La ideología de género persigue la hegemonía cultural, para avanzar más rápido. Sus defensores necesitan utilizar la censura sobre sus opositores. Va mucho más allá del respeto a lo excepcional.

La ideología de género pretende la modificación profunda de la familia porque -dice- esclaviza a la mujer y condiciona a los hijos negándoles la opción de elegir con serenidad, libremente. Necesitan desacreditar y eliminar a la familia tradicional.

La actual Ley de Violencia de Género, invierte la carga de la prueba eliminando la presunción de inocencia en los varones. La ideología de género pretende imponernos, como obligatoria, la idea de que quien discrepa es digno de llevar la etiqueta de machista u homófobo.

Todas estas tesis nos encaminan hacia una sociedad en la que exista un pensamiento único cuyo cuestionamiento no se tolera y va mucho más allá del género.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Mixto presenta la siguiente propuesta de resolución.

1. El Parlamento de Cantabria lamenta firmemente que durante 2019 se hayan cometido 52 asesinatos con mujeres como víctimas y que la estrategia de los sucesivos gobiernos enfocada a erradicar esta cifra tan atroz haya sido un verdadero fracaso, atendiendo a la evolución del número de crímenes.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que dedique, del programa relativo al Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, un mínimo del 80 % de los recursos económicos y no solo el 4% del presupuesto como aparece en el Anteproyecto de Presupuestos para el año 2020, a la atención directa a las víctimas, abarcándose a todas las víctimas de violencia intrafamiliar.

3. El Parlamento de Cantabria lamenta que los 16 menores de edad asesinados en el ámbito doméstico: 3 a manos de hombres, 12 a manos de mujer y 1 a manos de ambos, no se reconozcan en la actual Ley de Violencia de Género

4. El Parlamento de Cantabria lamenta que el 36% de las víctimas de violencia doméstica, que son hombres, según Naciones Unidas, no estén reconocidas en la actual Ley de Violencia de Género.

5. El Parlamento de Cantabria lamenta que se vulnere el principio constitucional de presunción de inocencia y se establezcan tribunales sólo para hombres en contra de la igualdad constitucional de todos los españoles.

6. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que solicite al gobierno central a que derogue la Ley de Violencia de Género en aras a los preceptos constitucionales de igualdad entre todos los ciudadanos españoles con independencia del género y que se sustituya por una Ley sobre la Violencia Intrafamiliar

En Santander, a 27 de noviembre de 2019.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."